

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 6

En Samo Alto, a catorce días del mes de noviembre del año dos mil trece, en el salón de la Municipalidad de Río Hurtado, siendo las doce horas con quince minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión extraordinaria sexta, ante la asistencia de los Concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard AnjelVéliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, el titular don Pablo Muñoz Ceballos. De secretaria de sala lo hace la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

Aprobación PADEM 2014

Desarrollo de la sesión:

El Presidente del Concejo ofrece la palabra.

Interviene el Concejal Carvajal, manifestando que una vez que se entrega el documento el día 08 de octubre, los concejales en las cuatro reuniones de trabajo que realizaron, se plantearon 5 observaciones que fueron consensuadas plenamente con el departamento de educación. Por lo tanto se siente conforme con el trabajo realizado.

El Concejal de la Rivera, no tiene dudas en aprobar el documento final.

La Concejala Olivares, añade que el trabajo realizado fue minucioso, revisando cada uno de los detalles del documento, tomando los resguardos de protección al docente y asistentes de la educación, protegiendo la estabilidad de los mismos. Con respecto a las metas, éstas fueron revisadas y modificadas para poder hacer seguimiento y evaluación de cumplimiento de las metas.

La Concejala Carmona, aprueba el trabajo y concuerda con los comentarios anteriores.

El Concejal Rojas, se suma a la aprobación y explicaciones anteriores.

El Concejal Anjel, manifiesta que las reuniones realizadas fueron importantes, ingresando modificaciones que mencionaron los Concejales anteriores, agregando que es importante la modificación de agregar el compromiso con el Liceo de Hurtado, donde el cuerpo colegiado pidió agregar una nueva especialidad técnico-profesional. Quedando plenamente conforme con el trabajo logrado. Sobre esto último el Concejal Carvajal, agrega que fue una moción del Concejo y que no venía en el documento original. La posibilidad de agregar una especialidad orientada al emprendimiento de los jóvenes de la comuna.

Cerrando los comentarios, el Alcalde y Presidente del Concejo somete a votación el PADEM 2014, donde por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM - año 2014, formulado por el DAEM, que consta de sesenta y nueve páginas y conformado por los siguientes capítulos con sus respectivas materias, a saber:

- 1.- Antecedentes Comunales
- 2.- Actores Pedagógicos
- 3.- Estadísticas del Sistema
- 4.- Situación Actual y Perspectivas
- 5.- Plan de Acción
- 6.- Programas y Proyectos

7.- Presupuesto, sin perjuicio de la discusión presupuestaria para la aprobación del presupuesto para el año 2014, asciende a M\$ 1.731.875.000

A las doce horas con treinta minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión extraordinaria.

PABLO MUÑOZ CEBALLOS
Secretario Municipal y del Concejo (S)

Ministro de Fe